

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

APRUEBA NÓMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS, BONO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y BONO POR CAPTACIÓN DE SUBSIDIOS, PARA EL PROYECTO SANTA ADRIANA DE SAN FELIPE, CODIGO 165640, SELECCIONADO EN EL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES, PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016. DEPARTAMENTO PROVINCIAL SAN FELIPE LOS ANDES

VALPARAÍSO, 10 FEB. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1797

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, que Reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial y sus modificaciones;
- b) La Resolución Exenta N° 246, (V. y U.), de fecha 26 de febrero de 2021, que aprueba el llamado a presentación de proyectos habitacionales, para el Programa de Integración Social y Territorial y fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución y sus modificaciones;
- c) La Resolución Exenta N° 1792, (V. y U.) de fecha 17 de noviembre de 2021, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de noviembre del mismo año, que aprueba proyectos seleccionados del llamado a presentación de Proyectos Habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S N° 19, (V. y U.), de 2016, en el sentido que indica y dispone asignación de cupos de subsidio por Región; y sus modificaciones. Aprueba proyectos seleccionados, como el proyecto que se individualiza a continuación para la Región de Valparaíso:

Código de Proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° viviendas del proyecto
165640	Santa Adriana de San Felipe	Inmobiliaria Santa Adriana Spa	Constructora la Patagua Limitada	San Felipe	178

- d) El Convenio de fecha 20 enero 2022, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Magua Ltda.y el SERVIU Región de Valparaíso, aprobado por Resolución Exenta N° 276, del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 20 de enero 2022, para el proyecto señalado en visto c) precedente.
- e) La Resolución Exenta N° 324 de fecha 21 de febrero de 2025 emitida por la Secretaría Regional Ministerial que otorga prórroga del plazo para la Recepción Municipal al Proyecto Santa Adriana de San Felipe de la Comuna de San Felipe, al amparo del Artículo 15°, inciso quinto del D.S.N°19 (V. y U.) del 2016.
- f) La Resolución Exenta N° 2808 de fecha 16 de septiembre de 2025 emitida por la Secretaría Regional Ministerial que otorga prórroga del plazo para la Recepción Municipal al Proyecto Santa Adriana de San Felipe de la Comuna de San Felipe, al amparo del resuelvo 1.1, 1.2 y 1.5 de la Resolución Exenta N°486 (V. y U.) de 2024.
- g) La Resolución Exenta N°446 de fecha 14 de noviembre de 2022 que autoriza Cesión de Convenio para el proyecto habitacional Santa Adriana de San Felipe, de la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Magua Ltda. a la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Santa Adriana Spa, al amparo de la Resolución Exenta N°1302/2022
- h) La Modificación del Convenio de fecha **25 de noviembre de 2022**, suscrito entre la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Magua Ltda. y el **SERVIU Región de Valparaíso**, aprobado por Resolución Exenta N° 937 del SERVIU Región de Valparaíso, de fecha 14 de diciembre de 2022, para el Proyecto señalado en visto **c)** precedente. Aprueba homologación, según Resolución Exenta N°200/2022 de familias vulnerables y de sectores medios.
- i) La Resolución Exenta N°319 de fecha 27 de enero de 2023 que aprueba cesión de proyecto y sanciona el convenio suscrito con fecha 20.12.2022, para el proyecto habitacional Santa Adriana de San Felipe en el marco del programa de integración Social y Territorial del D.S.N°19 (V. y U.) del 2016, al amparo de la Resolución Exenta N°1302/2022.
- j) La Resolución Exenta N°1604 de fecha 26 de septiembre de 2023, que adopta medidas excepcionales de gestión que indica en el programa de integración Social y Territorial del D.S.N°19 (V. y U.) del 2016.
- k) La Recepción Municipal **Parcial** Definitiva N° 2738, de fecha 31 de diciembre de 2025, de la I. Municipalidad de San Felipe, por un total de **89 viviendas de un total de 178 viviendas**, del proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución.

- l) El Acta de Constatación por parte del Profesional Técnico, Sr. Alex Villarroel, del Departamento SERVIU San Felipe Los Andes, de fecha de 29 de enero de 2026, que da cuenta del cumplimiento de lo ejecutado respecto al proyecto aprobado por la Resolución Exenta citada en el Visto c) precedente;
- m) La Circular N°25 del 02.12.2020 que informa publicación del D.S. N°16 (V. y U.), de 2019 que modificada el D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, detalla objetivos y modificaciones y aplicación en proyectos en ejecución.
- n) La Circular N°15 del 27.07.2021 que aclara aspectos referidos al Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016 aclara la aplicación del monto de subsidio habitacional en caso de familias que cuenten con subsidio del Tramo 1 del D.S. N°1, (V. y U.), de 2011 y la exigencia de ahorro para familias vulnerables que ingresen en proyectos bajo la modalidad indicada en el Art. 19° del D.S. N°19/2016.
- o) La Resolución Exenta N°200 (V. y U.) de fecha 17 de febrero de 2022, que llama a postulación en condiciones especiales año 2022, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial DS N°19 (V. y U.), de 2016, en las regiones y comunas que se indican, fija el número de subsidios para la atención de los proyectos a seleccionar y su forma de distribución regional, modificada por la Resolución Exenta N°571 (V. y U.) de fecha 06 de mayo de 2022 y la Resolución Exenta N°738 (V. y U.) de fecha 15 de junio de 2022, permite la homologación de Proyectos Seleccionados en Llamados realizados durante el año 2021, admitiendo considerar los precios máximos, montos de subsidio base para sector vulnerable, indicados en el resuelvo 3ro de la mencionada resolución, entre otras condiciones especiales para dicho llamado.
- p) La Circular N°013 del 23.06.2022 que informa modificaciones al Llamado de Postulación en condiciones especiales año 2022 para la presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N°19 (V. y U.) de 2016.
- q) El Decreto Ley N° 1.305, del 19.02.1976, que reestructura y regionaliza al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Corporaciones dependientes.
- r) El correo electrónico de fecha 29 de enero de 2026, de la Sra. Ivonne Rozas, Trabajadora Social encargada de la oficina de Gestión Social de Serviu Región de Valparaíso que informa la ejecución de las actividades área del plan de "Seguimiento del Proyecto Habitacional", fiscalizado por la Trabajadora Social Sra. Daisy Salinas, de la Oficina de Gestión Social, de SERVIU Región de Valparaíso, , según Circular N°13 de fecha 24-02-2023, que establece los criterios para la ejecución del Plan de Integración Social D.S. N°19 (V y U.) de 2016.
- s) Las disposiciones de la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- t) El Decreto de Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- u) Las facultades que me confiere el D.S. MINVU N° 355 de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y sus posteriores modificaciones.
- v) La Resolución N° 8 del 24.03.2025 de la Contraloría General de la República, que modifica y complementa Resolución N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- w) La Resolución Exenta RA N° 272/37/2025, de fecha 09 de octubre de 2025, que designa en calidad de Jefe de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización al Sr. Félix Díaz Schmuck.
- x) El Decreto Exento N° 272/62/2025 del 04/12/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que establece orden de subrogación del Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso.

CONSIDERANDO:

- a) La Carta N° de Partes 037 de fecha 22 de enero de 2026, de la Entidad Desarrolladora Inmobiliaria Santa Adriana Spa., donde Informa de la **Recepción Municipal Parcial** del proyecto y solicita elaboración y tramitación de la presente resolución que sanciona la selección de familias y la determinación de Bonos de Integración y de Captación de subsidios.
- b) Los comprobantes de postulación y reserva obtenidos del sistema Rukan más copia de los documentos indicados en el Art.16° y 17° del DS 19 (V. y U.) de 2016; quedando los originales en resguardo de la Entidad Desarrolladora.
- c) Las reservas de **45 familias vulnerables** a la fecha de la recepción municipal parcial definitiva efectuadas en el proyecto singularizado en el visto c), de esta Resolución, que representa un **25.28% %** de las viviendas del proyecto, conforme a las personas individualizadas en la nómina del resuelvo 1) del presente instrumento, por lo que el proyecto cumple con el porcentaje mínimos de familias vulnerables exigido.
- d) Las reservas de **54 familias beneficiarias con un subsidio habitacional**, de los Programas de Subsidio indicados en el Art. 2° del DS 19 (V. y U.) de 2016, efectuadas hasta la fecha de **Recepción Municipal Parcial** del proyecto

singularizado en el visto c), de esta Resolución, que corresponde a un **30.34%** de las viviendas del proyecto, conforme a las personas individualizadas en la nómina del resuelvo 1) del presente instrumento.

- e) Las reservas y/o postulaciones a la fecha de la recepción municipal de **26 familias de sectores medios, correspondiente al tramo intermedio (1400 a 1600 UF), de un total de 27 familias que lo componen y que equivalen al 15,17%**, efectuadas en el proyecto singularizado en el visto c), de esta Resolución. El plazo para incorporar a las familias restantes podrá extenderse hasta la emisión de la segunda nómina de asignación de familias; de acuerdo a lo señalado en el Resuelvo N° 3 de la Resolución Exenta N° 1604/2023 y sus modificaciones.
- f) Las postulaciones de **100 familias** de sectores medios sin subsidio de origen efectuadas hasta la fecha de la **recepción municipal parcial** del proyecto singularizado en el visto c), de esta Resolución.
- g) Que, solo podrán escriturar **22 familias de sector vulnerable** identificadas como “Vulnerable con Recepción Parcial” de la columna **Tipo de Familia** del Resuelvo N°1. El resto podrá escriturar cuando el proyecto obtenga la Recepción Municipal Definitiva Total.
- h) Que, solo podrán escriturar 13 familias de sector medio, tramo intermedio identificadas como “S. Medio/T. Intermedio con Recepción Parcial” de la columna Tipo de Familia del Resuelvo N°1. El resto identificado como sin recepción municipal parcial podrá escriturar cuando el proyecto obtenga la Recepción Municipal Definitiva Total.
- i) Que, solo podrán escriturar **46 familias de sector medio** identificadas como “S. Medio con Recepción Parcial” de la columna **Tipo de Familia** del resuelvo N°1. El resto podrá escriturar cuando el proyecto obtenga la Recepción Municipal Definitiva Total, Dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébese la nómina de postulantes y reservas seleccionados a que se refieren los considerandos c), d), e) y f) de esta Resolución, para el proyecto “**Santa Adriana de San Felipe**”, código **165640**, de la Comuna de San Felipe, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, de los cuales **45 corresponden a familias vulnerables y 109 a familias de sectores medios**. Se adjunta nomina según el siguiente detalle:

N°	Rut	DV	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo Familia	beneficio con o sin subsidio	Tipología	Ahorro acreditado UF	Edificio
1	17646922	6	Almuna	Gallardo	Ariella Andrea	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A5	33,563	Edificio A
2	18218264	8	Alvarado	Arancibia	Carla Marisol	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A5	10,404	Edificio B
3	16702509	9	Araos	Vidal	Romina Iselia	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO APCMR	64,143	Edificio B
4	20542550	0	Berríos	Tello	Piera Paloma Ester	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	10,225	Edificio B
5	15007360	K	Carvacho	Ramos	Jessy Karina	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A1	15,698	Edificio A
6	18973017	9	Celedón	Martínez	Samanta Diamary	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	138,92	Edificio B
7	20010960	0	Chávez	Oliva	Danitza Alejandra	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV AD	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	15,068	Edificio B
8	18241081	0	Contreras	Seguel	Janisse Alejandra	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/Título I tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	31,031	Edificio B
9	19471604	4	Córdova	Aravena	Belén Andrea	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A5	75,913	Edificio A
10	18224097	4	Cortez	Núñez	Tamara Abigail	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	29,307	Edificio B
11	14713367	7	Díaz	Chavarry	María Sonia	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	120,63	Edificio A
12	7768238	4	Donoso	Toro	Sylvia Angélica	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	10,059	Edificio B
13	19651016	8	Espinoza	Rojas	Javiera Ignacia	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	73,325	Edificio B
14	18563275	K	Galdames	Segura	Camila Fernanda	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	49,159	Edificio A
15	18258922	5	Godoy	Oyaneder	Jennifer Alejandra	Vulnerable/Homologado/estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	37,173	Edificio A

16	15505772	6	Gómez	Araya	Lisette Johanna	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A1	51,222	Edificio B
17	15059805	2	Guerrero	Chaparro	Yosilin Natali	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	10,66	Edificio A
18	10311317	2	Henríquez	Quiroga	Paola Andrea	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO APCMR	134,63	Edificio A
19	16637807	9	Jeldes	Ruiz	Nicole Alejandra	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	94,554	Edificio A
20	19130854	9	López	Cortés	Gabriela Fernanda	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	200,14	Edificio A
21	14687721	4	Melo	Choez	Lisette Stefanie	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	30,717	Edificio A
22	19271741	8	Milanez	Ortiz	Claudia Eskarlet	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A5	64,133	Edificio A
23	13751311	0	Molina	Arancibia	Alejandra Pamela	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	49,455	Edificio A
24	17476320	8	Mora	Pérez	Natalie Betsabé	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	11,04	Edificio A
25	17273043	4	Morales	Arancibia	Tamara Cristina	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	81,284	Edificio B
26	14358262	0	Olguín	Moreno	Evelyn Del Carmen	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A5	30,307	Edificio B
27	15450029	4	Olivares	Ossio	Francisco Jacobo	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A2	195,76	Edificio B
28	13980373	6	Orellana	Osorio	Karem Del Carmen	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	29,789	Edificio A
29	8615873	6	Otárola	Silva	Herminda Del Carmen	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV AD	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	37,72	Edificio A
30	17150026	5	Punoñanco	Cayuqueo	Patricia Del Pilar	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	98,737	Edificio B
31	16552592	2	Quiñones	García	Karen Andrea	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A5	11,287	Edificio B
32	14357979	4	Roblero	Lazcano	Alejandra Janeth	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	108,92	Edificio B
33	7463034	0	Rodríguez	Farías	María Angélica	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV AD	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	20,35	Edificio B
34	20176270	7	Ruiz	Valdivia	Tiare Annais	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	FSV Colectiv o CNT Campa mento	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	10,19	Edificio A
35	9027777	4	Salinas	Castillo	Silvia Elena	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	32,933	Edificio B
36	18385045	8	Salinas	Barrera	Grace Paulina	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	105,59	Edificio A
37	18237651	5	Silva	Silva	Pamela Soraya	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	110,32	Edificio B
38	16036868	3	Toledo	Lavín	Vania Andrea	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	73,724	Edificio A
39	11822137	0	Torres	Arancibia	Paola Alejandra	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	18,541	Edificio B
40	16077676	5	Valenzuela	Silva	Daniela Francisca	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A4	10,387	Edificio B
41	17645428	8	Valenzuela	Alou	María Ignacia Paz	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	FSV	TIPOLOGIA 1 DEPTO A5	20,364	Edificio B
42	13191588	8	Vargas	Vargas	Claudia Verónica	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Sin RM Parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	118,22	Edificio B
43	18259377	K	Veas	Veas	Melitza Susana	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGIA 1 DEPTO A3	80,65	Edificio A

44	17646028	8	Vera	González	Paulina Estefanie	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A2	39,871	Edificio A
45	8958982	7	Verdejo	Bustamante	Miguel Elías	Vulnerable/Homologado/ estacionamiento/ Con RM parcial	DS01/ Tramo 1	TIPOLOGÍA 1 DEPTO A4	367,12	Edificio A

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo Familia	Beneficio con o sin subsidio	Tipología	Ahorro Acreditado UF	Edificio
1	20408589	7	Arancibia	Madariaga	Diara Anaís	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio A
2	19130575	2	Benavides	Rojas	Yarely Javiera Andrea	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	DS01 Tramo 2	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	112,53	Edificio A
3	17353036	6	Carrasco	Aravena	María Fernanda	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio A
4	16334213	8	Chacón	León	Teresa Solange	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio A
5	19581429	5	Foncea	Pérez	Jorge Ignacio	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
6	18854340	5	García	Sánchez	Angela Patricia	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio B
7	17647112	3	Hurtubia	Gajardo	Raquel Alejandra	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio A
8	18854433	9	Hurtubia	Tapia	Patricia Javiera	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio A
9	20056103	1	Ibáñez	Córdova	Luis Fernando	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
10	17972566	5	Lecaros	Montenegro	Fernanda Paz	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	DS01 Tramo 2	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	135,833	Edificio B
11	10183916	8	Leiva	Lobos	Elías Edmundo	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	DS01 Tramo 3	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	83,402	Edificio A
12	20302389	8	Meza	Maldonado	Esteban Alonso	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
13	16334772	5	Morales	Cabrera	Javiera Michele	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio B
14	17972412	K	Ortega	Pizarro	Carolina Alvara	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
15	19449455	6	Pacheco	Gallardo	Noemí Francisca	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio A
16	26637966	8	Perez	Molina	Huascar Enrique	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio A
17	19130915	4	Pérez	Díaz	María Isabel	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B3	No aplica	Edificio B
18	19594492	K	Pinto	Barraza	Sebastián Esteban	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
19	17140833	4	Pinto	Bastías	Nicolle Joceline	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	DS01 Tramo 3	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	268,04	Edificio B
20	18635211	4	Ptzech	Domingo	Steffi Liliana	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio B
21	8222667	2	Rosas	Vásquez	María Eugenia	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	DS01 Tramo 2	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B3	49,356	Edificio A
22	17647057	7	Rubilar	Madrid	María Fernanda	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	No aplica	Edificio A
23	18276089	7	Soto	Negrete	Eva Del Pilar	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio B
24	15092872	9	Sutherland	Calderón	Jacqueline Vanessa	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B1	No aplica	Edificio A
25	19787997	1	Toledo	Zamora	Camila Ignacia	Sector Intermedio /Homologado/ Con RM Parcial	DS01 Tramo 2	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B2	78,426	Edificio A

26	17341083	2	Yáñez	Taris	Yerko Aron	Sector Intermedio /Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 2 DEPTO B3	No aplica	Edificio B
----	----------	---	-------	-------	------------	---	-----------------	-------------------------	-----------	------------

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo Familia	beneficio con o sin subsidio	Tipología	Ahorro Acreditado	Edificio
1	18259820	8	Acevedo	Nieto	Daniela Camila	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	DS01 Tramo 3	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	206,84	Edificio A
2	20541503	3	Albornoz	Flores	Matías Alexander	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
3	19448865	3	Amar	Nazar	Ale Ibrahim	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
4	19786911	9	Aravena	Collantes	Constanza Antonia	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
5	16077556	4	Araya	Arriagada	Massiel Vanesa	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
6	19351733	1	Araya	Moreno	Camila Fernanda	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
7	19131191	4	Arévalo	Arancibia	Alejandro Javier	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
8	20088634	8	Astudillo	Rivera	Bastián Gabriel	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
9	15062074	0	Baez	Morales	Jeanette Elizabeth	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
10	18241191	4	Bahamóndez	Huerta	Fernando Enrique	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
11	19506102	5	Barríos	Tabilo	Javiera Monserrat	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
12	16472003	9	Briceño	Pinto	Matías Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
13	16748850	1	But	González	Bárbara Elizabeth	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
14	19130913	8	Cádiz	Altamirano	Juan Carlos	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
15	26686221	0	Carrillo	Custodio	Ambar Leonela	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
16	19355328	1	Celedón	Acuña	Constanza Verónica	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
17	17567388	1	Chequiante	Jara	Olivier Homar	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
18	19129927	2	Contador	Castro	Rodrigo Ignacio	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
19	16078273	0	Contreras	Gallardo	Pablo Antonio	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
20	21057107	8	Corrales	Uribe	Brandon Felipe	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
21	16077929	2	Cortés	Campos	Diego Armando	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
22	18258709	5	Delaveau	Amar	Felipe Ernesto	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
23	17646942	0	Díaz	Guzmán	Cristian Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
24	12658698	1	Durán	Torres	José Francisco Pompeyo	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
25	20298096	1	Espinoza	Gutiérrez	Ian Nicolás	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
26	16333235	3	Figueroa	Saa	Rosa Estefanía	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A

27	17645849	6	Figueroa	Frez	Matías Nicolás	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
28	19130746	1	Fredes	Peña	Rodrigo Ignacio	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
29	19214581	3	Gutiérrez	Carrasco	Franco Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
30	18258985	3	Gutiérrez	Leiva	Pía Valentina	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
31	19787386	8	Hardoy	Casanova	María Isidora	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
32	15851356	0	Hernández	Aguilera	Fabián Alonso	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
33	16830282	7	Hernández	Cárdenas	Javier Antonio	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	DS01 Tramo 2	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	77,916	Edificio B
34	25791488	7	Herrera	Bandres	Pablo Eduardo	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
35	17299897	6	Herrera	Contreras	Paola Alejandra	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
36	13185521	4	Herrera	Rodríguez	Marcelo Horacio	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
37	20088748	4	Hurtubia	Chávez	Valentina Javiera	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
38	19887064	1	Jara	López	Benjamín Ignacio	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
39	26223754	0	Jolicoeur	Jolicoeur	Herby	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
40	19449597	8	Keim	Morales	Erno Brian	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
41	17300504	0	Leiva	Salinas	Daniela Alejandra	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
42	16336074	8	López	Matamala	Catalina Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
43	18310757	7	Machin	Díaz	Oscar Ricardo	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
44	20089071	K	Mancilla	Arteaga	Nilton Bastián	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
45	19449938	8	Molina	Riveros	Santiago Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
46	17517158	4	Moreno	Cabrera	Nicole Paula	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
47	17972067	1	Muñoz	Montenegro	Matías Nicolás	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
48	19449496	3	Olmos	Morales	Javiera Valentina	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
49	11853800	5	Órdenes	Torres	Bernardo Robinson	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
50	19130229	K	Oróstica	Oróstica	Héctor Francisco	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
51	15090782	9	Ortega	Vera	Mónica Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
52	20541688	9	Ortiz	Villarroel	Francisco Javier	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
53	14357820	8	Osorio	Fredes	Rodolfo Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
54	19449222	7	Osorio	Andrade	Maite Alejandra	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
55	26704763	4	Peñaloza	Peñaloza	Karla Andreina	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A

56	26695460	3	Perez	Ortiz	Raquel Zulay	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
57	25920740	1	Perez	Ortiz	Erika Giovanna	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
58	20998083	5	Pincheira	González	Fernando Nicolás	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
59	19113296	3	Ponce	Carreño	Lucas Ignacio	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
60	20302498	3	Quijanes	Urbina	Cristóbal Alonso	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
61	25838453	9	Quintero	Rodriguez	Estarling Oscar	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
62	26263925	8	Quintero	Martinez	Linda Yenny	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
63	19449453	K	Quiroga	De La Barrera	Manuel Alejandro	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
64	19788203	4	Rivas	Rohland	Darío Alejandro	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
65	17314293	5	Rubio	Plaza	Felipe Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
66	18562903	1	Ruiz	Silva	Pamela Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
67	18854261	1	Saa	Ávila	Camila Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
68	19787798	7	Salinas	Herrera	Paula Alejandra	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
69	16990235	6	Silva	Delaveau	Sebastián Javier	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
70	20089706	4	Staforelli	Chacón	Nicolás Eduardo	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio A
71	26684125	6	Suarez	Colmenares	Manrique Elias	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
72	18201457	5	Suárez	Fernández	Camila Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
73	16702660	5	Tapia	Golmo	Bairom Enrique	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
74	19787187	3	Tapia	Aguilera	Javiera Andrea	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
75	18384911	5	Tapia	Alayana	Alejandra Mariana	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	No aplica	Edificio B
76	17647302	9	Toro	Lucero	Juan Andrés	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
77	11729683	0	Torrejón	Montenegro	Christian Gonzalo	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
78	19545580	5	Valderrama	Vargas	Carol Francesca	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
79	18853347	7	Véliz	Henríquez	Alejandro Matías	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
80	27908358	K	Vera	Parra	Josué David	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
81	18854400	2	Victoriano	Ibarra	Bruno Eduardo	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio B
82	19887104	4	Villarroel	Jofré	Elizabeth Alejandra	Sector Medio/ Homologado/ Con RM Parcial	Sin subsidio	TIPOLOGÍA 4 DEPTO D1	No aplica	Edificio A
83	17646083	0	Zamora	Tapia	Hugo Ignacio	Sector Medio/ Homologado/ Sin RM Parcial	DS01 Tramo 3	TIPOLOGÍA 3 DEPTO C1	206,211	Edificio B

2. Conforme a los porcentajes indicados en los considerandos c), d) y e) de esta Resolución, los beneficiarios de subsidio del DS 19 (V. y U.) 2016, a que se refiere el resuelto anterior y/o los beneficiarios que tengan un subsidio habitacional a que se refieren las letras c) y d) del artículo 2° D.S. N° 19, que se hayan incorporado al proyecto singularizado en el visto c) de esta Resolución, en los plazos establecidos en el D.S. 19, (V. y U.), de 2016, obtendrán los siguientes Bonos, con los montos en U.F. que se señalan a continuación:
 - 2.1. Bono de Integración Social: Como establece el artículo 4 del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, son sancionados los bonos de integración social para cada familia, con el siguiente monto:
 - 2.1.1. Familias vulnerables: corresponderá a la diferencia entre el precio de la vivienda y el monto de subsidio, más el ahorro de las familias, más el bono por captación de subsidios, si corresponde, **no pudiendo exceder de 250 UF.**¹
 - 2.1.2. Familias de sectores medios Homologados: 200 UF.²
 - 2.2. Bono de Captación: Como establece el artículo 5 del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, son sancionados los bonos de captación de subsidios para cada familia con el siguiente monto:
 - 2.2.1. Familias Vulnerables: 50 UF.
 - 2.2.2. Familias de sectores medios: 150 UF³
3. En el inciso tercero de la letra b) del artículo 4° del D.S. 19, (V. y U.), 2016, indica que, en caso que la Entidad Desarrolladora haya cumplido con la incorporación de familias vulnerables, y de familias de sectores medios que adquieran viviendas entre las **(1400 a 1600)**, emplazadas en las zonas definidas en la letra a) de la tabla inserta en la letra b) del artículo 3°, antes de la fecha de la recepción municipal, total o parcial, podrá solicitar al SERVIU la emisión de la resolución de asignación de subsidios a que se refiere el artículo 18° del presente Reglamento, siempre que el Proyecto haya sido ejecutado de acuerdo a lo aprobado mediante la resolución de selección de proyectos a que se refiere el artículo 13° de este Decreto.
4. Los montos de subsidio se determinarán de acuerdo a lo señalado en las letras a) y b) del artículo 3° del D.S. N°19, (V. y U.), de 2016, los que se complementarán con los Bonos a que se refiere el resuelto 2. Los montos del subsidio, los respectivos Bonos y el monto total del subsidio, quedarán consignados en la respectiva escritura de compraventa.
Las Familias Homologadas obtendrán los subsidios de la Res. 200/2022,3.2, tabla 3.2.1 y 3.2.2.
5. Las familias de sectores vulnerables, obtendrán un subsidio adicional de hasta 10 U.F. para gastos operacionales, de acuerdo a lo establecido en la letra c) del artículo 3° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016 referido. Cada beneficiario que haya participado en las actividades del Plan de Integración Social organizadas por la Entidad Desarrolladora, establecido, también, en la letra c) del artículo 3° del D.S. N° 19, recibirá un subsidio adicional de hasta 5 UF, que el SERVIU pagará a dicha Entidad, en la medida que se verifique la participación del beneficiario en cada actividad.
6. En el inciso tercero del artículo 18° del D.S. 19, (V. y U.), de 2016, Si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, quedasen viviendas disponibles en los respectivos proyectos, podrán incorporarse familias de sectores medios y familias beneficiarias de subsidio de alguno de los Programas citados en la letra d) del artículo 2°, manteniendo los beneficios de este Reglamento, hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal total. A partir de la fecha señalada anteriormente, los beneficios de este Reglamento se aplicarán sólo a beneficiarios de subsidio del D.S. N° 1 (V. y U.), de 2011, sin que sea aplicable el subsidio señalado en los artículos 64° y 67° de dicho reglamento, referido a un Proyecto de Integración Social, calificado como tal por el SERVIU respectivo.
Solo a partir de 18 meses después de la fecha de la recepción municipal total, las viviendas disponibles podrán ser vendidas sin la aplicación de un subsidio.
7. En el artículo 21° del DS 19° (V. y U.) de 2016, donde que si con posterioridad a la fecha de recepción municipal, se produce la renuncia de uno o más beneficiarios de subsidio y a consecuencia de esas renunciaciones no se cumple el porcentaje de familias vulnerables y/o se disminuye el porcentaje de captación de subsidios previamente determinado, la Entidad Desarrolladora podrá efectuar reemplazos hasta 24 meses después de la fecha de recepción municipal, siempre que el reemplazante sea un beneficiario de subsidio.
Si una familia de aquellas a que se refieren las letras c) y d) del artículo 2° de este Reglamento, renuncia al proyecto después de la fecha de su recepción municipal, quedará impedida de adquirir una vivienda en otros proyectos desarrollados en el marco de este Programa, a excepción de las familias que al momento de la renuncia ingresen los antecedentes pertinentes que acrediten no sean sujetos de crédito hipotecario, ser víctimas de violencia intrafamiliar, un cambio de residencia por motivos laborales o padecer alguna enfermedad catastrófica.
8. Si transcurrido el plazo de 24 meses señalado en el inciso quinto del artículo 15°, o de su prórroga si corresponde, no se cumple con los porcentajes de familias vulnerables y/o con los porcentajes de captación de subsidios

¹ Decreto DS N°19 con modificación Decreto N° 16 (V. y U.), de 2019, DO 23.07.2020 y Res Ex. 1026 del 24.06.2021 autoriza solo a beneficiarios DS49 y DS01 con AD. Aplicar monto máximo 250 uf.

² Resolución Exenta N° 200/2022 punto 3.3

³ Decreto DS N°19 con modificación Decreto N° 16 (V. y U.), de 2019, DO 23.07.2020.

determinados previamente, será la Entidad Desarrolladora la que deberá restituir el monto equivalente al bono de integración social y/o al bono de captación de subsidios en el monto que corresponda, en un plazo máximo de 60 días corridos luego de vencido dicho plazo. En ningún caso la restitución de los bonos se les cobrará a las familias beneficiarias, por no ser de responsabilidad de éstas el no cumplimiento de los porcentajes mínimos exigidos en el DS N° 19, (V. y U.), de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FELIX HUMBERTO DÍAZ SCHMUCK
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

SME/N.F/GVP/IPS/EFC

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- ED INMOBILIARIA MAGUA LTDA. NUNCIO MONSEÑOR SOTERO SANZ 55 OF. 1001
PROVIDENCIA SANTIAGO. GFRESNO@INMOBILIARIAMAGUA.CL
- DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
- DEPARTAMENTO PROVINCIAL SAN FELIPE LOS ANDES
- UNIDAD DE POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES